

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37136** *ALGESCON ANDALUCÍA, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número once de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 239/2011, dimanante de autos núm. 906/09, a instancia de Jonathan Fernández Valverde contra Algescon Andalucía, S.L., en la que con fecha 16 de noviembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Algescon Andalucía, S.L. con CIF B 91070318, en situación de insolvencia por importe de 2.344,43 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial, Doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110084831-1